

**ACTA DE JUNTA GENERAL
ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA Y COMERCIALIZADORA
MÚLTIPLE C.C.M.LIZE S. A. EN LIQUIDACION
CELEBRADA EL 05 DE
MARZO DEL 2018**

En Huaquillas a los cinco días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, en la dirección Vía Panamericana s/n, siendo las diez horas de la mañana (10:00 am), se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA Y COMERCIALIZADORA MÚLTIPLE C.C.M.LIZE S. A. EN LIQUIDACION, saber:

1.-ELIZALDE MUÑOZ JOSE ALBERTO por sus propios derechos, propietario de 100 Acciones ordinaria y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 100 votos; y, 2.-INTRIAGO ALVAREZ DOMINGO FELIX por sus propios derechos, propietario de 100 Acciones ordinaria y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 100 votos; y, 3.-INTRIAGO CEDEÑO ROLANDO EMIL por sus propios derechos, propietario de 100 Acciones ordinaria y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 100 votos; y, 4.-INTRIAGO ZAMBRANO FAUSTO PATRICIO por sus propios derechos, propietario de 100 Acciones ordinaria y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 100 votos; y, 5.-LARA MEJIA ROMMEL GIOVANNI por sus propios derechos, propietario de 100 Acciones ordinaria y nominativa, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 100 votos; y, 6.-LUNA MONTOYA OSCAR REDI por sus propios derechos, propietario de 100 Acciones ordinaria y nominativa, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 100 votos; y, 7.-LUNA SANCHEZ OSCAR ALFREDO por sus propios derechos, propietario de 100 Acciones ordinaria y nominativa, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 100 votos; y, 8.-ZAPATA VINCES JOSE LUIS por sus propios derechos, propietario de 100 Acciones ordinaria y nominativa, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 100 votos, quienes representan el 100% de la totalidad del capital social de la compañía. Preside la sesión su titular, el señor LUNA MONTOYA OSCAR REDI, y actúa como Secretario el señor ELIZALDE MUÑOZ JOSE ALBERTO, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria la prensa, el siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA Y COMERCIALIZADORA MÚLTIPLE C.C.M.LIZE S. A. EN LIQUIDACION** de conformidad al Art.236 de la ley de compañías y Art. Séptimo en concordancia con el artículo Octavo de los estatutos Sociales de la Empresa, se convoca a los accionistas de la compañía, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día lunes 05 de MARZO del 2018 a las 15:00 PM, en la Dirección Vía Panamericana OFICINA DE LA COMPAÑÍA para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del GERENTE GENERAL respecto al ejercicio económico del año 2017;

2. Conocer y aprobar el informe del COMISARIO respecto al ejercicio económico del año 2017;
3. Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
4. Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017; y,
5. Designar comisario por el ejercicio económico del año 2018.

Para esta junta General Ordinaria se convoca de manera especial e individual al comisario de la compañía el Ing. Jimson Jesús Eras Cando.

Huaquillas 19 de Febrero del 2018 - Atentamente, Elizalde Muños Jose Alberto,
LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse,

1.-Conocer y aprobar el informe del GERENTE GENERAL respecto al ejercicio económico del año 2017; el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General (LIQUIDADOR) de la compañía señor **ELIZALDE MUÑOS JOSE ALBERTO** quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

El Informe del Gerente de la Compañía es en cero, presentando solo saldos del año anterior puesto que la compañía no ha generado actividad económica en el presente Ejercicio por encontrarse **EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN**, el secretario somete a votación el Informe el mismo que es **APROBADO** de forma unánime por los accionistas presentes.

Inmediatamente se da a conocer el segundo punto del orden del día.

2.-Conocer y aprobar el informe del COMISARIO respecto al ejercicio económico del año 2017; Secretaría da lectura al informe de Comisario presentado por el Ing. **Jimson Eras Cando** sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es **APROBADO** en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Tercer punto del orden del día.

3.-Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017; el Liquidador presenta los balances a La Junta y luego de analizar los documentos referidos y absueltos por el Liquidador las inquietudes de los señores accionistas, **APRUEBA** por unanimidad los **ESTADOS FINANCIEROS** y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017

El presidente pone a consideración de los accionistas el cuarto punto del orden del día,

4.-Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017; manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017, propuesta que se concreta en los siguientes términos: La empresa no genero ingresos ni actividad alguna, al no mantener movimiento económico, ni esta sujetos de repartición de utilidades y se presenta los balances económicos en cero por encontrarse **EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN.**

Luego de cortas deliberaciones, la Junta **APRUEBA** por unanimidad.

La Junta proceda a tratar el quinto punto del orden del día,

5.-Designar comisario por el ejercicio económico del año 2018.- se manifiesta en la sala y tiene aceptación por mayoría la moción de que se elija al **Ing. JIMSON JESÚS ERAS CANDO**, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

Reinstalada la sesión el Secretario procede a la lectura del Acta a los asistentes y es aprobada sin modificaciones de forma unánime y suscrita por todos los accionistas presentes y representados por la mayoría simple, siendo a las 16H45 pm, del mencionado día.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía y los que me remitiré en caso de ser necesario.



Sr. José Alberto Elizalde Muñoz
C.C: 0801409400
**SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTA
LIQUIDADOR**